



RESOLUCIÓN-DNAT-2023-0783

SALTA, 31 MAY 2023

EXPEDIENTE N° 10.630/22

VISTO:

La nota n° 2478/22 presentada por la Ing. GUITIÁN, Sofía de los Ángeles, mediante la cual solicita reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del dictado de clases de la asignatura Matemática de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura en la Delegación Cafayate de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Sesenta Mil Doscientos Setenta y Dos (\$ 60.272,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y liquidación de viáticos efectuadas a la Ing. GUITIÁN, Sofía de los Ángeles, por la suma total de Pesos Sesenta Mil Doscientos Setenta y Dos (\$ 60.272,00), por los motivos expuestos en el exordio.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 17.222,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ <u>43.050,00</u>
TOTAL	\$ <u>60.272,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales